

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por resolución de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerosos de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de Registro Personal:

A10EC2648. Don Santiago Vidal García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso X» de Murcia. Fecha de nacimiento: 3 de mayo de 1935.

A10EC2649. Doña Pilar Rosario Corral Bernal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Cádiz. Fecha de nacimiento: 24 de abril de 1938.

A10EC2650. Doña Hortensia Magallón Fuster, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Santiago de Compostela. Fecha de nacimiento: 11 de mayo de 1946.

3.º Que todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 22 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

*ORDEN de 25 de octubre de 1973 por la que se nombra a don Francisco Javier Sala Trepas, Profesor agregado de «Industrias de la Carne, Leche y Pescado» en la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Sala Trepas, (Número de Registro de Personal A42EC453), nacido el 28 de marzo de 1938, Profesor agregado de «Industrias de la Carne, Leche y Pescado» en la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 23/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 29 de octubre de 1973 por la que se dispone el cese de don Javier Parache Hernández, como Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.*

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión en la Cátedra de «Obstetricia y Ginecología», de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla para la que fue nombrado por Orden ministerial de 4 de julio de 1973,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 23/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado ha resuelto disponer el cese de don Javier Parache Hernández (A42EC340), como Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 28 de septiembre de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 15 de noviembre de 1973 por la que se nombran funcionarios de carrera de INCE a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas restringidas convocadas al efecto.*

Ilmos. Sres.: Vistas las propuestas de V. I. sobre nombramiento de funcionarios de carrera de ese Organismo a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportado, dentro del plazo concedido, la documentación exigida en las respectivas convocatorias,

Este Ministerio, en uso de las facultades concedidas en el artículo 6.º, 5.º del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado:

Primer.—Nombrar funcionarios de carrera del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación a los aspirantes que se citan a continuación, con expresión de la Escala a la que quedan adscritos:

Número  
Registro Personal

### 1.º ESCALA FACULTATIVA

#### Arquitectos

1. Pico Maeso, José Luis .....	To2VI02A0001
2. Peláez Avendaño, Jaime María .....	To2VI02A0002
3. Ramírez Gallardo, Gonzalo Gabriel .....	To2VI02A0003
4. Aranzadi Aburto, Eduardo .....	To2VI02A0004
5. Ruiz Hervás, Joaquín .....	To2VI02A0005
6. Villanueva Domínguez, Luis de .....	To2VI02A0006

#### Licenciados Físicos o Químicos

1. López Blázquez, Manuel .....	To2VI03A0001
2. Arranz López, Andrés Carmiro .....	To2VI03A0002
3. Martín Vallejo, Gloria .....	To2VI03A0003
4. Schnell Hernández, José .....	To2VI03A0004
5. Paseiro de Ciria, Roberto María .....	To2VI03A0005

### 2.º ESCALA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

1. Santafé Mira, Jaime .....	To2VI01A0001
2. Ruiz Calderón, José Luis .....	To2VI04A0002

### 3.º ESCALA AUXILIAR FACULTATIVA

1. Castrillo Canda, Antonio Jesús .....	To2VI05A0001
2. Morán Zarza, Santiago .....	To2VI05A0002
3. Jiménez Siernes, José .....	To2VI05A0003
4. Carratalá Salvador, Bernardo .....	To2VI05A0004
5. Del Río Fernández, José María .....	To2VI05A0005
6. García Estébanez, José .....	To2VI05A0006
7. Marina Jiménez, Bruno .....	To2VI05A0007
8. Azcarraga Laso, Juan .....	To2VI05A0008
9. Guerra Burgos, Manuel .....	To2VI05A0009
10. Velasco Carratalá, José Luis .....	To2VI05A0010
11. García Molinero, Jacinto .....	To2VI05A0011

### 4.º ESCALA DE TRADUCTORES TÉCNICOS

1. Ozcoz Díaz, María Luisa .....	To2VI07A0001
2. Durán Sánchez, Paloma .....	To2VI07A0002
3. Caivo Zurita, María del Dulce Nombre ..	To2VI07A0003

### 5.º ESCALA DE DELINEANTES

1. García Vela, José Pablo .....	To2VI08A0001
2. Martín Ortega, José .....	To2VI08A0002
3. Ayuso Yagüe, Agustín .....	To2VI08A0003
4. Eliz González, Carlos .....	To2VI08A0004
5. Vázquez Indurria, Francisco .....	To2VI08A0005
6. Cuenca Pedrajas, José .....	To2VI08A0006

### 6.º ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA

1. García Guerrero, Juan .....	To2VI09A0001
2. Ballesteros Sanjuán, José .....	To2VI09A0002
3. Sánchez Valls, Alfrédo Pascual .....	To2VI09A0003
4. García Illescas, Isabel .....	To2VI09A0004
5. Salinero Martín, Teresa .....	To2VI09A0005
6. Martínez García, María Josefa .....	To2VI09A0006
7. Rojas Proharam, María del Rosario .....	To2VI09A0007
8. Ramonell Gimeno, María del Pilar .....	To2VI09A0008
9. Giménez Dieste, Amparo .....	To2VI09A0009
10. Domínguez Maseda, María Concepción ..	To2VI09A0010
11. Navarro Fernández, Teresa .....	To2VI09A0011
12. Velasco Carratalá, Carmen .....	To2VI09A0012
13. Villanueva Arroyo, Carlos .....	To2VI09A0013
14. Sánchez Pérez, María del Carmen .....	To2VI09A0014

	Número Registro Personal
15. Gutiérrez Muro, Francisco .....	T02V109A0015
16. González Aguilar, Carmen .....	T02V109A0016
17. Herce Lafuente, María Josefa .....	T02V109A0017
<b>7.<sup>a</sup> ESCALA AUXILIAR DE LABORATORIOS</b>	
<i>Ayudantes de Laboratorio</i>	
1. Hernández Domínguez, Crescencio .....	T02V110A0001
2. Portela Fernández, Emilio .....	T02V110A0002
3. Aragoneses García, Eduardo .....	T02V110A0003
4. Morales Serrano, Luis Miguel .....	T02V110A0004
5. Hernández Grande, Segundo .....	T02V110A0005
6. Nieto González, Avertano Manuel .....	T02V110A0006
7. García Suárez, José .....	T02V110A0007
8. Menéndez Hernández, Rafael .....	T02V110A0008
9. Serrano Valencia, Tomás .....	T02V110A0009
<i>Laborantes</i>	
1. Sánchez Ruiz, Manuel .....	T02V111A0001
2. Aguilar Alonso, Eliso Gerardo .....	T02V111A0002
3. Madruga Rodríguez, Emilio .....	T02V111A0003
4. Torres Ldque, Amador .....	T02V111A0004
5. Martín Horraza, Pedro .....	T02V111A0005
<b>8.<sup>a</sup> ESCALA SUBALTERNA</b>	
1. Alvarez Lozano, Carlos .....	T02V112A0001
2. Alvarez García, Baldomero .....	T02V112A0002

Segundo.—Los interesados habrán de posessionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, computados a partir del

dia siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—El Director-Gerente del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en los artículos 6.<sup>a</sup>, 7 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y 8.<sup>a</sup>, 2, g) del Decreto 3506/1972, de 28 de diciembre, por el que se regulan las funciones y la estructura del Organismo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, García Rodríguez-Acosta.

Imos. Sres. Subsecretario, Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación y Director-Gerente del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación.

**RESOLUCIÓN del Instituto Nacional de Urbanización por la que se nombra Director de Sector del Instituto Nacional de Urbanización a don Ramón José Calvet Alvarez-Barceló.**

En virtud de las atribuciones que a esta Dirección-Gerencia confiere el artículo 10 de la Ley 43/1959, constitutiva del Organismo, en relación con el artículo 6.<sup>a</sup>, párrafo f) del Decreto 3421/1972, que modifica su Reglamento, y previa conformidad del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, Presidente del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Urbanización, ha tenido por conveniente nombrar Director de Sector de este Organismo a don Ramón José Calvet Alvarez-Barceló.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso ordinario de traslado las Secretarías vacantes de los Juzgados Municipales que se citan.**

Vacantes en la actualidad las Setretarías de los Juzgados Municipales que se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado, por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes.

Barcelona número 14.  
Gerona.  
Madrid número 4.  
Lucena (Córdoba).  
Toledo.  
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).  
Ávila.

León número 2.  
Telde (Las Palmas).  
San Sebastián número 3.  
Barcelona número 16.  
Vitoria número 1.  
Prat de Llobregat (Barcelona).  
Morón de la Frontera (Sevilla).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia instancia que deberá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y el número con que en ella figuran en el escalafón vigente, entendiéndose a efectos de preferencia para la resolución del concurso que los Secretarios de la antigua segunda categoría, seguirán a continuación de los de la primera, y que para el cómputo de servicios en la nueva constituida se estará a lo prevenido en la disposición transitoria novena de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Para poder ser destinados en las Secretarías de los Juzgados Municipales de Barcelona números 14 y 16 y Madrid número 4 será requisito indispensable que los peticionarios se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho.

Madrid, 11 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados de Paz, con título de Licenciado en Derecho, para la provisión de Secretarías vacantes de Juzgados Comarcales.**

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concurso ordinario de traslado, se anuncia su provisión a concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados de Paz, con título de Licenciado en Derecho, por riguroso orden de antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes.

Villalba (Lugo).	Ayamonte (Huelva).
Celanova (Orense).	Tineo (Oviedo).
Vera (Almería).	Castronpol (Oviedo).
Rute (Córdoba).	Iznalloz (Granada).
Porcuna (Jaén).	San Sebastián de la Gomera (Tenerife).
San Roque (Cádiz).	Alcántara (Cáceres).
Estepa (Sevilla).	Fuárca (Oviedo).
Cabeza de Buey (Badajoz).	Yeste (Albacete).
Calamocha (Teruel).	Gundesa (Tarragona).
Ribadeo (Lugo).	

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias a la Dirección General de Justicia, debiendo ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan,